



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 / 2539-1147

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PE-1952-2020

23 de julio de 2020

Licenciado

Jaime Barrantes Espinoza, Gerente

GERENCIA DE PENSIONES – 9108

ASUNTO: Solicitud referente al caso de pensión del RNC de la señora Luzmilda Pérez Aguilar.

Estimado señor:

Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, traslado el oficio DP-OGD-0740-2020 de fecha 23 de julio de 2020, suscrito por la señora Sandra Loría Chaves, Jefa Gestión Documental Presidencia de la República, en la que refiere nota de la señora Adriana Aguilar, por medio de la cual solicita ayuda “...para que la CCSS no le quite la pensión del RNC a la Sra. Luzmilda Aguilar Espinoza.”.

Lo anterior, para su atención y revisión del caso conforme en derecho corresponda, y gestión de respuesta a la interesada con copia a Gestión Documental de Casa Presidencial.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Presidencia Ejecutiva

Dra. Liza Vásquez Umaña

Jefe Despacho

LVU/mchj

Anexo: DP-OGD-0740-2020.

C: Sra. Sandra Loría Chaves, Jefa Gestión Documental - Presidencia de la República.

Sra. Adriana Aguilar, c.e.: adrianahotmail15@gmail.com

Archivo.